



FISCALIA DE ESTADO

Provincia de Mendoza

RESOLUCIÓN N° 051 - F.E. MENDOZA,

Visto la Ley N° 8.897 "Régimen de Concursos de Fiscalía de Estado", y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 186/16-F.E. se procedió al llamado a concursos para cubrir cargos vacantes dentro de la jurisdicción.

Que durante todo el proceso actuó la Comisión de Concursos creada por Res. N° 186/16, cuya intervención ha sido notable y permitió que el mismo se desarrolle con total normalidad, en cumplimiento de los plazos previstos y con total éxito, por lo que corresponde reconocer a dicha comisión por todo lo actuado.

Por ello y de acuerdo con las facultades otorgadas por Fiscalía de Estado, con autonomía del manejo presupuestario, de acuerdo con las funciones administrativas que le son propias a un Órgano de Control por mandato de los artículos 177 y concordantes de la Constitución de Mendoza, conjuntamente con las atribuciones conferidas por las Leyes N° 728, 8.897 y demás normativas reglamentarias vigentes:

**EL FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

RESUELVE:

Artículo 1°: - Reconocer el trabajo realizado por la Comisión de Concursos creada por Resolución N° 186/16-F.E..

Artículo 2°: - Disponer, a través de la Subdirección de Personal, la entrega de copia certificada de la presente resolución y agregar al legajo personal de los agentes indicados en la Res. 186/16-F.E.

Artículo 3°: - Comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Dr. FERNANDO M. SIMON
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Mendoza